

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1993

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III**  
**Actividades de Urgencia. Informes y Memorias**

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)  
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.  
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico  
C/. Levies, 17. Sevilla  
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)  
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).  
Depósito Legal: SE-1929-97

# RESULTADOS DE LA I.A.U. EN LA AVENIDA DEL GRAN CAPITÁN Nº2 DE CÓRDOBA (15 de Noviembre de 1990 a 15 de Enero de 1991).

PEDRO MARFIL RUIZ

## I. INTRODUCCIÓN:

Entre los días 15 de Noviembre de 1990 y 15 de Enero de 1991 se desarrolló una I.A.U. en el solar urbano sito en la Avda. del Gran Capitán nº 2 de Córdoba, terreno ocupado anteriormente por el edificio del antiguo Círculo Mercantil de la ciudad.

La titularidad de los terrenos es de la empresa denominada J. A.M.S.A., la cual se hizo cargo de los costes económicos de la intervención. El solar se encuentra en una zona de valor arqueológico, y por ello, dado que el proyecto arquitectónico pretendía ocupar el subsuelo con una planta de sótano, se hacía imprescindible una intervención arqueológica que valorase la afección de los posibles restos existentes. Con carácter previo a la I.A.U. la Delegación Provincial de Cultura realizó sondeos con medios mecánicos<sup>1</sup>. Por otra parte, la empresa solicitó permiso para la construcción del muro perimetral en el solar a la Delegación Provincial, quien autorizó tales trabajos, que afectaron al solar con la apertura de una zanja de dos metros de anchura. Tras los trabajos perimetrales y vaciado mecánico del solar hasta la cota autorizada, se iniciaron los trabajos de la I.A.U. el día 15 de Noviembre de 1990 y concluyéndose éstos el día 15 de Enero de 1991. La dirección de los trabajos estuvo a cargo del arqueólogo Pedro Marfil Ruiz y del historiador del arte Carlos González Martín, y la documentación gráfica fue realizada por Carmen Sampetro Guerrero.

## II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

La primera actividad emprendida fue la vigilancia y seguimiento de la construcción del muro perimetral del solar, actividad que se desarrolló paralelamente a la de rebaje con medios mecánicos de toda la superficie del solar hasta la cota de -2'30 m. Durante el seguimiento pudo comprobarse el estado de fuerte alteración de la secuencia estratigráfica del yacimiento, debido a las potentes cimentaciones del edificio preexistente (cuya línea de fachada coincide con la ocupada por la cimentación del nuevo proyecto arquitectónico), que llegaban en algunos casos a una cota superior a los -3'00 m. En el perímetro oeste, fachada a Gran Capitán, entre los pilares 4 y 5, se documentó la existencia de un muro medieval islámico, que afloró al desmontar el cimiento moderno, dicha estructura presenta una orientación Norte-Sur, su estado de conservación no era bueno, presentando tres hiladas correspondientes a una cimentación, dos de sillarejos atizonados con una central a soga; entre los sillarejos aparece una atarjea. Se obtuvieron algunos materiales cerámicos del interior de la atarjea, aunque el peligro evidente de derrumbe impidió la posibilidad de una documentación más exhaustiva, este muro quedaba al oeste de la pantalla, siendo por tanto respetado. Otro aspecto de interés fue la observación de la existencia de restos de cloaca de sillares de caliza durante la excavación del batache central de la medianera de fondo del solar, a una cota de -6'00 m. Por otra parte, en el ángulo de la C/Morería con la línea de fondo del solar, los trabajos perimetrales afectaron a un pavimento musivo de "opus signinum", así como a

una canalización. Ante la existencia de estos restos se modificó el trazado de la zapata de hormigón en la zona en que se situaban.

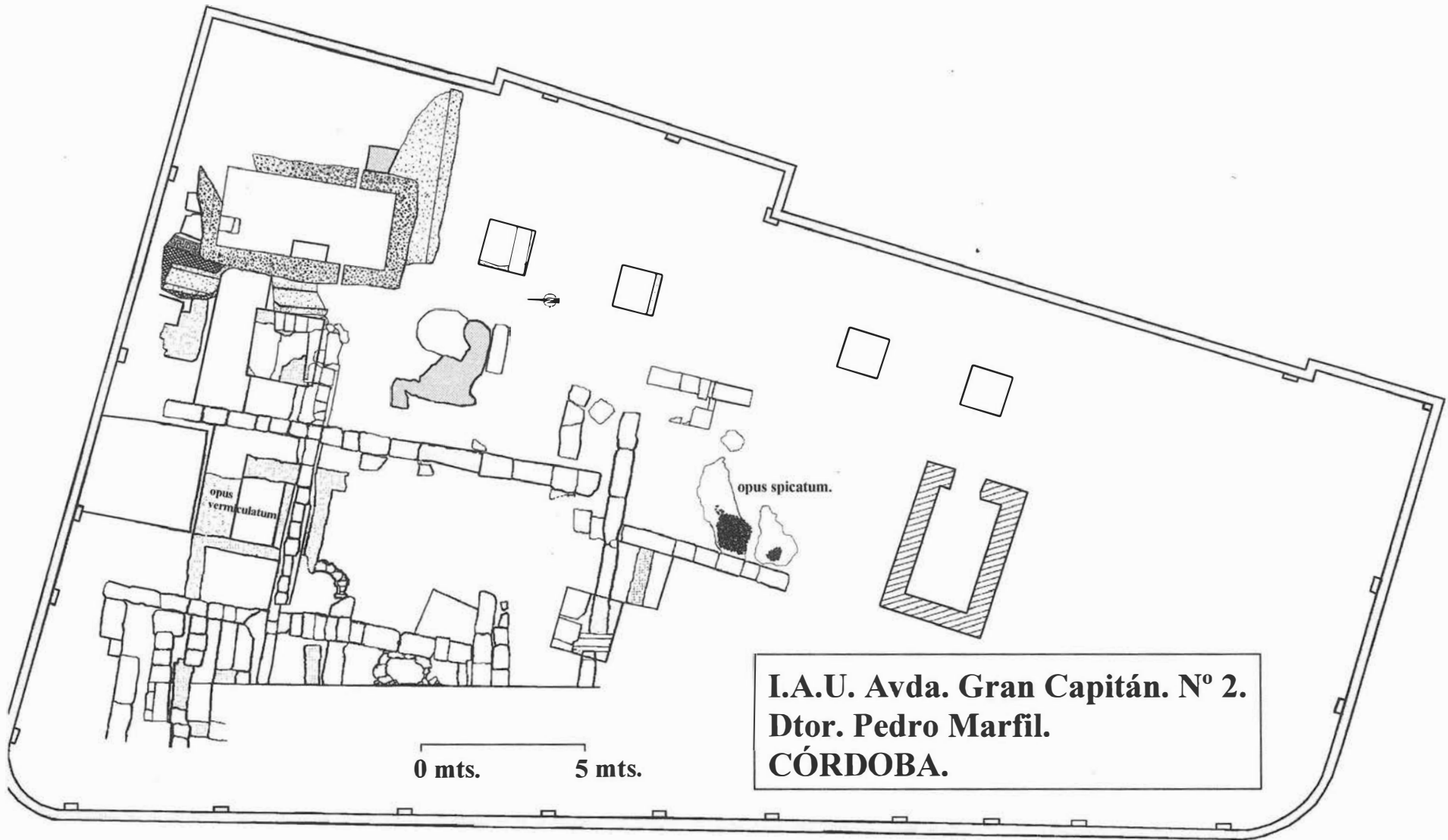
Como se dijo anteriormente, los trabajos de apantallamiento se desarrollaron, en parte, paralelamente a los de rebaje mecánico debido a las propias dificultades del trabajo perimetral, ya que existían condiciones de ruina declarada en el inmueble anejo, con el consiguiente peligro de derrumbe, lo cual impedía el trabajo mecánico en esta zona. A través del rebaje autorizado de la superficie del solar con medios mecánicos se observó la presencia de varias crujiás de cimentación pertenecientes a la edificación precedente, las cuales en algunos casos apoyaban directamente sobre estructuras antiguas. También se observó la existencia de una gran estructura cuadrangular de hormigón en el espacio Sur del solar, posiblemente perteneciente a una cisterna o aljibe del Círculo Mercantil. Se observó también la existencia de un gran número de pozos negros contemporáneos, entre los que destaca uno de ellos, ubicado en el sector Sur del Solar por su gran tamaño.

De cara a no producir un retraso en los trabajos se comenzó la I.A.U. de forma paralela a las últimas fases del apantallamiento. Realizándose una primera actividad en el ángulo N-W. del solar (corte de 5 x 5 m.). Una vez concluido el rebaje mecánico del resto del solar, pudo trazarse el perímetro de la zona de actuación recogida en el proyecto solicitud, realizándose una primera ampliación hacia el Sur y una segunda hacia el Este. Debido al grado de alteración que presentaba la estratigrafía del solar que llegaba hasta las cotas -2'30 y hasta -2'50 m. en algunas zonas, se decidió actuar de manera extensiva en la mayor superficie abarcable. Un último momento del desarrollo de los trabajos fué el planteamiento y excavación de ocho pozos a modo de sondeo estratigráfico. La metodología y técnica de excavación arqueológica siguió los principios de E.C. Harris, documentándose exhaustivamente relieves de estratos, estructuras y elementos interfaciales<sup>2</sup>.

El seguimiento de los trabajos de construcción posteriores a la I.A.U. fue realizado directamente por la Delegación Provincial, perdiéndose los datos referentes a la planimetría republicana y a los elementos estratigráficos del solar que pudiesen estar relacionados con el primer asentamiento romano en la ciudad, asimismo durante dicho "seguimiento" fueron destruidos, y no extraídos, el mosaico de opus vermiculatum del s. I a. C. y el mosaico de opus signinum de época Augústea, elementos patrimoniales de primer orden.

## III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA DEL SOLAR.

Tras el desarrollo de los trabajos de seguimiento y excavación arqueológica, pudo analizarse y valorarse la incidencia directa del edificio moderno del Círculo Mercantil sobre los restos arquitectónicos anteriores. De esta manera, en primer lugar, se ha perdido toda la información correspondiente a los niveles medievales, pues las substrucciones del Círculo afectaron hasta prácticamente los niveles de suelo de los restos de estructuras romanas; de éstas se



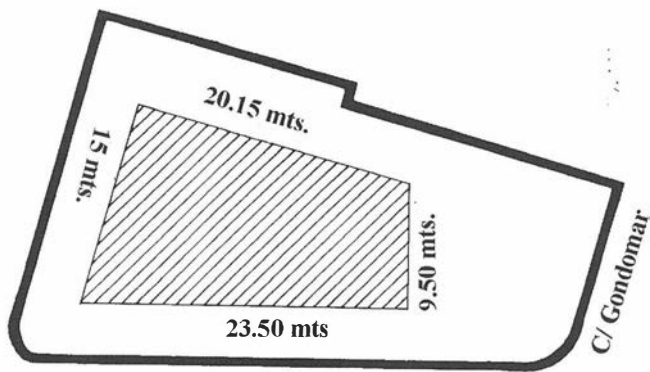


FIG. 1. Planta del solar y zona excavada.

habían conservado en algunas zonas niveles de suelo y ocupación<sup>3</sup>, y en casi la totalidad del solar lo que correspondería a cimientos y primera hilada de sillares.

Como dato de sumo interés hemos de referirnos a una cita del padre Fita, quien en el año 1875 menciona la aparición de dos inscripciones en la esquina de las calles Gondomar y Gran Capitán, así como estructuras murarias<sup>4</sup>. En nuestra opinión los restos vistos por el padre Fita pueden corresponderse con los exhumados durante la construcción del edificio preexistente, más tarde ocupado por el Círculo Mercantil, y su interpretación de estos como pertenecientes a un templo responde a concepciones propias de la historiografía decimonónica al ubicar templos allí donde aparecían inscripciones religiosas<sup>5</sup>.

Los niveles de época Alto-Imperial romana presentan una cota media conservada de -2.70 m., llegando sus cimentaciones en ocasiones hasta los -4.00 m. En cuanto a los restos de época Republicana romana la cota conservada a mayor altura es -2.80 m., llegando los estratos de esta época hasta las arcillas vírgenes en torno a los -4.80 m.

#### IV. PERÍODOS Y FASES:

##### IV.a. Período Republicano Romano.

##### IV.a.1. Fase del s. II a. C.:

La evidencia de la existencia de restos de hábitat romano pertenecientes a momentos del s. II a. C., ha sido obtenida principalmente a través de la realización de sondeos estratigráficos<sup>6</sup>.

El fragmento cerámico datable de cronología más alta de los hallados en la excavación es el nº11 de la UE.140, tratándose de barniz negro etrusco (200-150 a. C.).

Por otra parte, los estratos que apoyan directamente sobre las arcillas estériles aportan una datación del s. II a. C., posiblemente en torno a mediados de dicho siglo.

Como resto estructural más antiguo se ha documentado la UE.25, correspondiente a un murete con zócalo de cantos rodados trabados con tierra y con alzado de adobe (restos del derrumbe de adobe fueron documentados en la UE.105), siendo datable también dentro de esta fase. En la estratigrafía obtenida en el Sondeo 2 se documentó una potencia de 1 mt. perteneciente al s.II a. C. Así, en dicho sondeo se detecta un nivel de suelo de cal, bajo el que se sitúa un estrato de arcillas con cal (UE103), que por sus materiales queda fechado entre el 150-100 a. C. Bajo la UE.105, arcillas rojas con materiales del s.II a. C., se ubica la UE.106, nivel de incendio, y cuyos materiales nos aportan una datación de 140/130 a. C. Asociado a éste y al anterior (UE.105) está la estructura

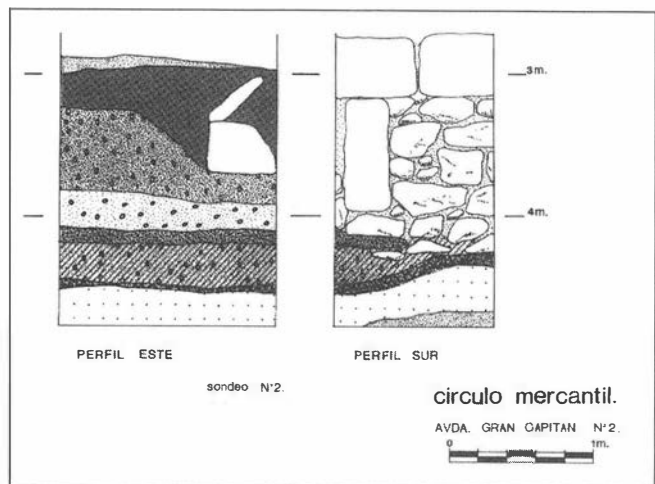


FIG. 2. Sondeo nº2, perfiles Este y Sur.

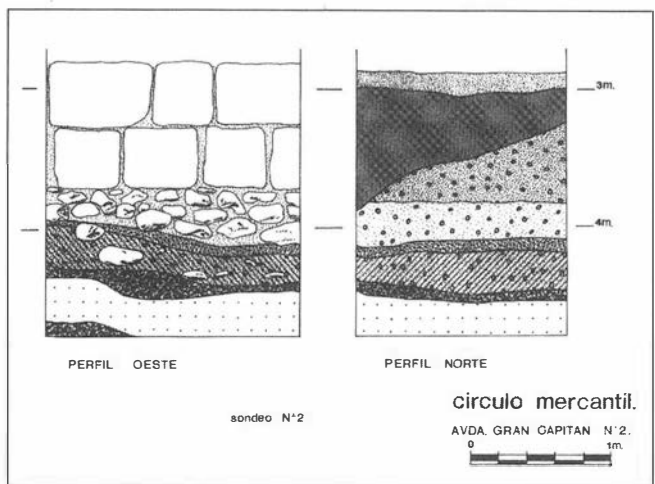


FIG. 3. Sondeo nº2, perfiles Oeste y Norte.

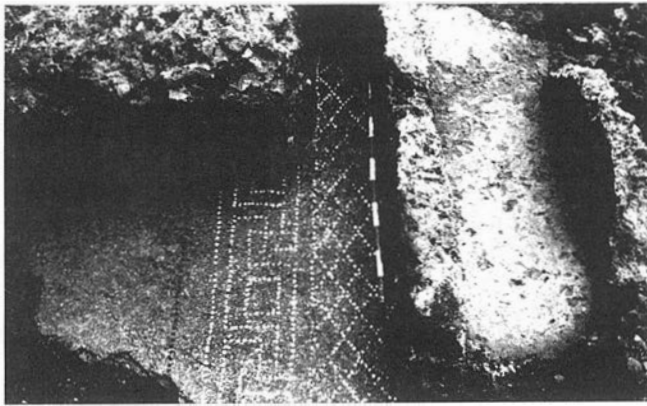
de cantos rodados UE.25, que se sitúa en el perfil oeste, bajo la cimentación de la UE.7.

La UE.107 es el estrato más antiguo, se asienta sobre las arcillas estériles y cuya cronología es de mediados del s. II a. C. Por otro lado, en el Pozo 3 corresponde a esta fase la UE.34, tierra roja arcillosa con un ambiente cerámico perteneciente a mediados del s. II a. C. En el Pozo 1 la U.S.-93, estrato conformado por arcillas rojas bajo un pavimento de "opus spicatum" altoimperial se data igualmente en esta fase. También han de incluirse las UU.EE. 71 y 79 del Pozo 8, con material cerámico del s. II a. C. y campaniense de la clase A.

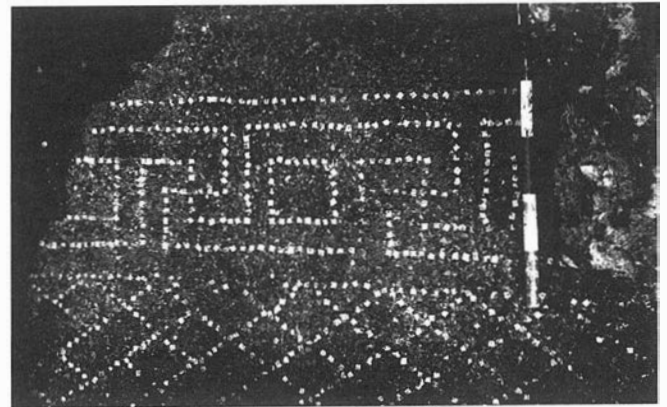
En resumen, la información obtenida ha de relacionarse directamente con los primeros momentos de asentamiento romano en esta zona de Córdoba. La datación de estas unidades a partir de mediados del s. II a. C. concuerda con la información aportada por las fuentes literarias en relación con el hecho fundacional de la ciudad por M.C.Marcelo en el 169 o 152 a. C. En cierta manera se da en lo excavado una confirmación de la veracidad de la fecha de fundación, así como la misma naturaleza de los materiales obtenidos nos indica que el asentamiento, al menos aquí, es plenamente romano.

Como ya apuntamos en el primer Coloquio de Hª Antigua de Andalucía (1988), el asentamiento romano probablemente no se situaría sobre un núcleo indígena, siendo pues de nueva planta<sup>7</sup>.

Lejos de la polémica de cual fuese el origen del mismo, la realidad es que con anterioridad a la presencia romana existía una



LAM. I. Vista general del mosaico de opus signinum.



LAM. II. Detalle del mosaico.

población de cierta importancia en las cercanías del futuro asentamiento romano<sup>8</sup>. El asentamiento de Corduba satisfacía las necesidades derivadas del modelo de ordenación territorial romano tanto a nivel político como socio-económico e incluso militar, cosa que parece constatar en el hecho de que “de facto” actuase como capital de la Provincia Hispania Ulterior<sup>9</sup>, confirmándose definitivamente con la organización administrativa de Augusto pasando a ser “de iure” la capital de la Provincia Baetica.

Por otra parte, es destacable la presencia de cerámicas ibéricas en relación directa con estratos republicanos romanos, lo cual evidencia la presencia de población indígena en la ciudad o en sus cercanías. Según los datos conocidos acerca de la “Colina de los Quemados” en el Parque Cruz Conde el abandono de esta Corduba ibérica se realizó a comienzos del s. II a. C.<sup>10</sup>. Ello ha sustentado la hipótesis de la existencia de un cambio de emplazamiento coincidente con la llegada de Roma, lo cual guarda claros visos de verosimilitud<sup>11</sup>. Al respecto es significativa la información aportada por Strabon al referirse a Córdoba: “habitáronla desde el comienzo un núcleo de romanos e indígenas selectos”<sup>12</sup>.

En nuestra opinión la ciudad tardorrepublicana romana de Córdoba se situaría en la zona más alta de la terraza fluvial cercana al vado del río y futuro puente, su trazado murario respondería a una traza cuadrangular, y sus dimensiones de casi la mitad que la posterior medina califal. Así pues, en nuestra opinión el chaflán que realiza la muralla en la Ronda de los tejares sería una reforma muy tardía, al igual que la ampliación del recinto hasta el río, quizás realizada, como opinaba D. M. Ocaña para esta última, en momentos del control bizantino de la ciudad. Es más el denominado vicus hispanus podría ser la zona no amurallada, aunque habitada en parte, que se situaría junto y a lo largo de la vía, hasta la posible zona portuaria, y ocuparía la zona de la futura ampliación hasta el río. Quedando por tanto la posibilidad de que el vicus forensis se refiera lógicamente a la zona murada o a una parte de ella de carácter representativo.

La promoción y monumentalización de la Corduba altoimperial distorsionaría el modelo urbano tardorrepublicano, provocando la superación de las murallas del primer recinto, caso del templo de la calle Claudio Marcelo o de las aperturas realizadas en el lienzo Sur asociadas a grandes obras de infraestructura, aterrazamientos y posibles accesos monumentales.

Como elemento de cultura material de estos momentos hallado en la excavación que merece un tratamiento particular destaca un cuadrans de la ceca de Corduba de la UE.104 del Sondeo 2. En su anverso presenta cabeza de Venus diademada con leyenda perdida o anepígrafa; en su reverso figura alada que lleva en la mano derecha una antorcha y en la izquierda el cuerno de la abundancia (posiblemente cupido), leyenda- CORDUBA. Creemos que la datación más acertada de acuerdo a su contexto de aparición se

sitúa entre el 150 y el 100 a. C., lo cual confirma la hipótesis de Mapelli acerca de su posible datación en el 106 a. C., basándose en la identificación de la leyenda C.N.IULII L.F.Q. con un cuestor de tal fecha<sup>13</sup>. No coincidimos por tanto con D. A. García y Bellido quién estimaba que se trataba de una acuñación cesariana, datable entre el 49 y el 47 a. C., ni con Gil Farrés quién las data entre el 67 y el 49 a. C.<sup>14</sup>. Chaves en relación con el anverso destaca el hecho de que Venus comienza a aparecer en la amonedación romana a fines del s. II a. C.<sup>15</sup>.

#### IV.a.2. Fase Domus 1, 100-50 a. C.:

Esta fase corresponde a la construcción de una casa, a la que hemos denominado “Domus 1”. De ésta ha podido delimitarse una estancia con pavimento musivo y muros de piedras de formas irregulares trabadas con tierra que van enlucidos y pintados.

De esta Domus 1 se conservaban restos de muros que definen la existencia de distintos espacios, cuya funcionalidad se nos escapa, que corresponden a las UU.EE. 12, 14, 147, 148, 99. Por otra parte, la estancia con pavimento de mosaico está delimitada por los muros 40, 80 y 81, abarcando una superficie de 2.00 x 3.00 m. El muro 80 conservaba restos de dos sillares de piedra caliza, lo cual indica que sobre la cimentación de piedras irregulares se levantaba un alzado de sillares. Es interesante observar como el grosor de este muro es mayor que los otros dos, tratándose posiblemente de un muro maestro, mientras que las estructuras murarias 40 y 81, poseyendo un grosor menor y un alzado de adobe, (detectado en UU.EE. 46 y 84) han de interpretarse como muros interiores de la Domus que delimitarían espacios o habitaciones de funcionalidad diversa, constatándose además el hecho de que estos muros están revocados y pintados hacia el exterior del espacio pavimentado.

El pavimento, UE.51/52, está constituido por una primera preparación (UE.52) de “opus signinum” con fragmentos cerámicos (Cerámica de Barniz Negro Campaniense de la clase B) en un mortero de cal y arena con presencia abundante de gravilla fina. Presenta una superficie impermeabilizada y perfectamente pulida, sobre la que se asientan teselas irregulares de caliza blanca unidas por una fina cama de argamasa (“opus vermiculatum”). Es de interés el hecho de que quede visible el pavimento de “opus signinum” en su parte central, estando perfectamente delimitado a Norte y Sur por la superficie de teselas blancas. Eso nos indica que podría tratarse del lugar de colocación de un “emblemata”, constituido en origen por teselas pequeñas de variada policromía con mejor calidad y que eran insertadas en un segundo momento en el centro del pavimento, estando circundadas por un mosaico de más modesta calidad. De esta manera habría quedado perfectamente constatada la zona donde estaba el “emblemata”, el cual se des-

prendería por el uso o por su extracción de cara a la reutilización de sus teselas, (restos de teselas de diversos colores, de pasta vítrea, apacieron en la UE.48 ). Esta técnica musiva está documentada en Italia desde el s. II a. C, y está atestiguada en diversas fuentes literarias <sup>16</sup>. La cronología concreta de este pavimento ha podido ser establecida además a través del estudio de los restos cerámicos utilizados en su construcción; se trata de fragmentos de cerámica de Barniz negro campaniense de la clase B y uno de la A, en concreto merece destacarse la datación aportada por dos fragmentos de la foma Morel 1441 e 1 del año 90 a. C. Lo que nos permite establecer un termino "post quem" a partir de esta fecha.

Bajo el pavimento y en el estrato de arcillas UE.146 se halló una moneda republicana de bronce, con cabeza de Jano y proa de nave.

Sobre el pavimento se asienta directamente un estrato de tierra roja, arcillosa, derrumbe de adobes, sobre una interfaz de destrucción (cenizas y carbones) sobre la que se da un estrato de relleno de tierra rojiza con cenizas y abundantes piedras y cantos, interpretado como fuerte derrumbe, (UU.EE.50, 49, 48). El estrato superior presenta una cronología del 75/50 a. C. , lo que aporta un término probable "ante quem" en torno al 50 a. C. ; la interfaz (UE.49) presenta una cronología del 75 +/- 30 a. C. ; y el derrumbe de adobes (UE.50) aporta un índice cronológico de 80 +/- 40 a. C. Se trata pues de un ambiente cerámico en la destrucción que muestran la naturaleza misma de los estratos en torno a la década de los 70 a. C. Este dato, junto a la existencia de plegamiento en el pavimento, nos permite apuntar la hipótesis de la destrucción y abandono, de la estancia en momento coincidente con el hecho sísmico transmitido por las fuentes literarias, el terremoto del año 75 a. C. en Córdoba.

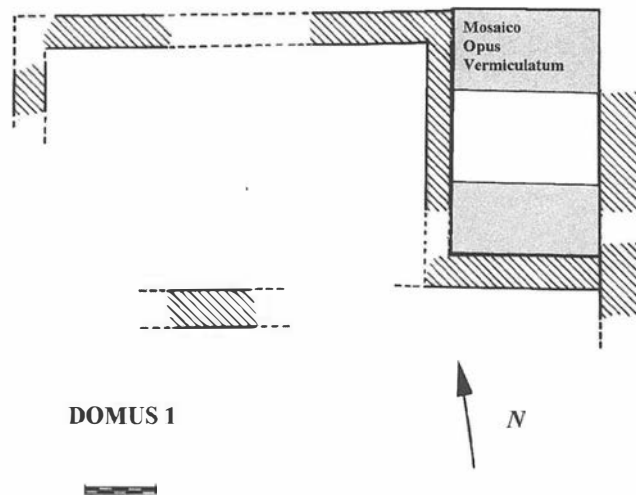


FIG. 4. Planimetría de la Domus 1.

IV.b. Período romano augusteo.

Entre el abandono de la Domus I, en la fase anterior, y su reforma en la fase augustea, existiría un momento de habitación en el que según algunos indicios pudo producirse una reconstrucción de la Domus, éstos quedan documentados por la existencia de muros de la Domus I (UU.EE. 12, 147 y 148) reaprovechados o reconstruidos con alzado de sillares de piedra caliza (UE.15). Asimismo queda reflejado en el abandono de la estancia documentado estratigráficamente a oeste de la UE.40, así como por la existencia de aretinas precoces en el espacio comprendido entre las UU.EE. 147, 148 y 12.

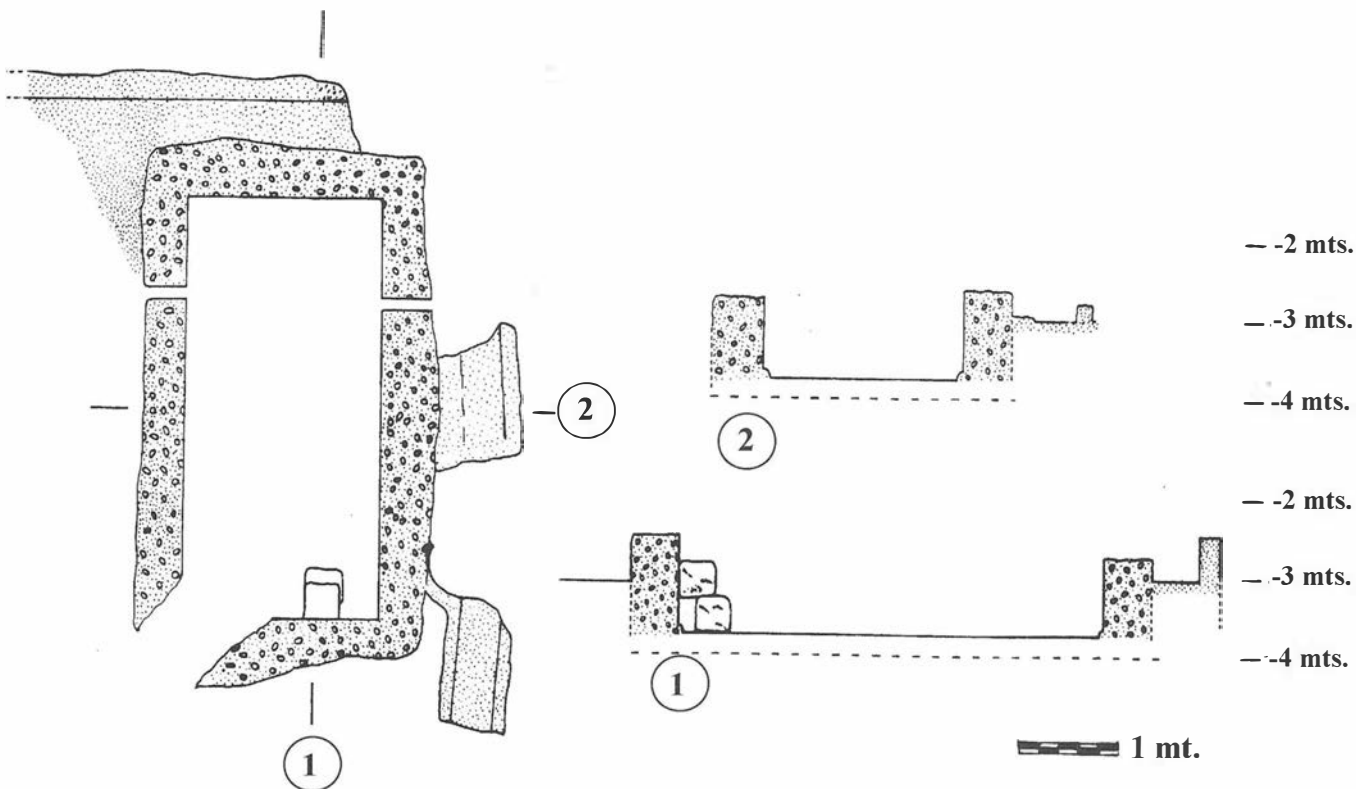
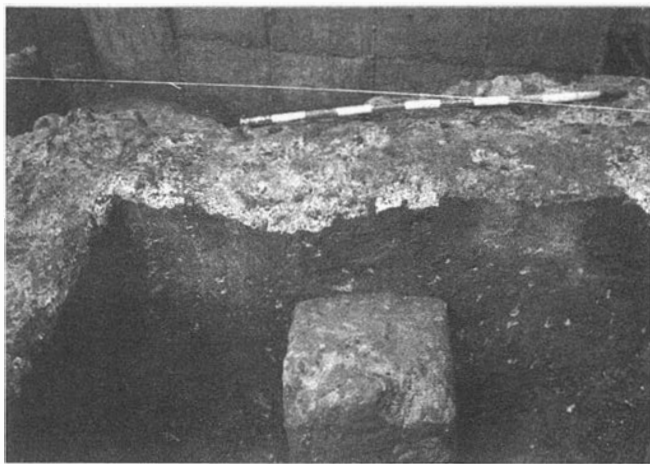


FIG. 5. Planta y secciones de impluvium altoimperial.



LAM. III. Vista general de los trabajos desde el Este, obsérvese el trazado de la atarjea UE-4, a la derecha el pavimento musivo de opus vermiculatum y estructuras republicanas.



LAM. IV. Detalle de impluvium altoimperial, época julio-claudia.

Es significativo que tras la destrucción violenta, que como apuntamos pudo ser causada por el seísmo del 75 a. C. se produjese una reconstrucción inmediata o muy cercana en el tiempo, índice inequívoco de la existencia de un posible cataclismo. Pertenecerían a este momento de reconstrucción las UU.EE. 24, 26, 38, 42, 44, 45, 46, 47, aparte de las ya mencionadas

#### IV.b.1. Fase ampliación augustea de la Domus I.

Corresponden a esta fase las UU.EE.75, 76, 73, 86, 89, 119, 63, 74, 87, 145, y los estratos asociados a ellas de forma directa.

Esta nueva fase está representada por la construcción de un gran impluvium de "opus signinum" delimitado por sillares, restos del

posible cimiento de pilar de sustento de cubierta junto a su lado Norte, así como restos de una estancia pavimentada con un mosaico de "opus signinum" con restos de un sillar que formaba parte de su tabicación.

Como hipótesis de trabajo planteamos la posibilidad de que nos encontremos ante una casa romana de atrio, pero con la influencia del sistema decorativo helenístico. Presentando paralelismo con casos como el de Ampurias, en donde se documentan casas romanas de atrio con pavimentos helenísticos.

En Córdoba, existe un asentamiento plenamente romano en el s. II a. C. que introduce por vez primera toda la práctica urbanística y constructiva itálica, aunque sigue en pie toda la tradición helenística en cuanto al sistema de decoración, tal y como ocurre en los primeros focos de penetración romana en Hispania: Valle del Ebro, Cataluña, Levante (Cartagena, Murcia) y Valle del Guadalquivir (Itálica y Córdoba).

En nuestro caso, el mosaico UE.63, pavimentación de una estancia, presenta como características principales:

- Incrustación de las teselas en una capa de argamasa con gran cantidad de cerámica fragmentada y machacada de 2 cms. de grosor, cuyo soporte es otra capa de mortero de 6 cms. de grosor, más basto y elaborado a base de cerámica fragmentada, cal y arena.

- Las dimensiones del fragmento que se había conservado eran de 2.60 x 2.00 m.

- Las teselas son de piedra caliza de color blanco, con una superficie media de 1 o 1.2 cms., existiendo algunos detalles realizados con teselas de color negro.

- Las teselas blancas destacan sobre el fondo rojizo de la superficie, aspecto éste debido a la abundancia de cerámica que constituye la superficie y al pulimento final.

- El esquema decorativo central estaba constituido por un reticulado de rombos estando enmarcado por una cenefa de meandros con cruces enlazadas con rectángulos, y dos líneas negras de teselas a exterior.

La existencia de este tipo de mosaico de "opus signinum" está ampliamente documentada en la Península Itálica, sobre todo en Pompeya y Roma<sup>17</sup>. En Hispania tenemos paralelos en el Valle del Ebro (Andión, Cascante, Andelos, Azaila, etc.), en Cataluña (Barcelona, Ampurias, etc.), en Levante (Cartagena, Murcia), en el Valle del Guadalquivir (Itálica, Córdoba). En cuanto a la cronología establecida para este tipo de mosaicos existe unanimidad en fecharlo entre la segunda mitad del s. II a. C. y finales del s. I a. C.<sup>18</sup>

#### IV.c. Período Altoimperial romano.

Este Período viene a estar documentado por los restos de dos posibles casas que han sido denominadas Domus II y Domus III. Su separación y diferenciación viene marcada por un espacio longitudinal de 2 m. de anchura aproximada y que discurre con dirección Este-oeste, bajo el que se sitúa el trazado de una cloaca con dimensiones internas de 1 x 1 m.

En la denominada Domus II pueden diferenciarse una estancia delimitada por los muros 28-133, 85-142, 8-110, 7; otra estancia es la delimitada por los muros 9 y 27, y otro espacio al Este de estos dos dominado por un gran impluvium rectangular de "opus caementicium" revestido a interior por "opus signinum", delimitado por un sistema de canalización de aguas (UU.EE.56, 58, 88), así como los testigos de dos posibles pilares de sostén de la techumbre (UU.EE.65, 66), que posiblemente sostendrían el compluvium. El impluvium además desagua a dos cloacas con caída hacia Este y hacia oeste (UU.EE.4 y 91). Al N-O. se han documentado la existencia de estructuras con orientación Este-oeste que se pierden hacia la Avenida del Gran Capitán.

La denominada Domus 3 es la delimitada por las estructuras 111, 125 y 135, conformando una estancia clara a Este y parte de



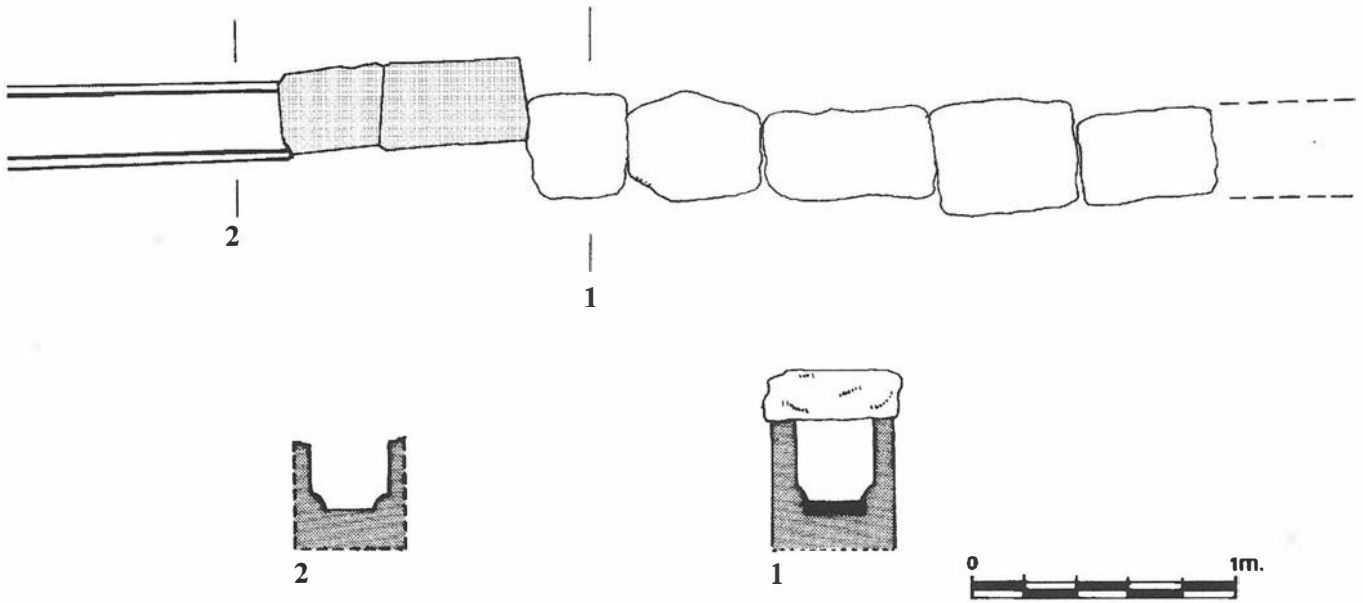


FIG. 6. Planta y secciones atarjea UE-4, altoimperial.

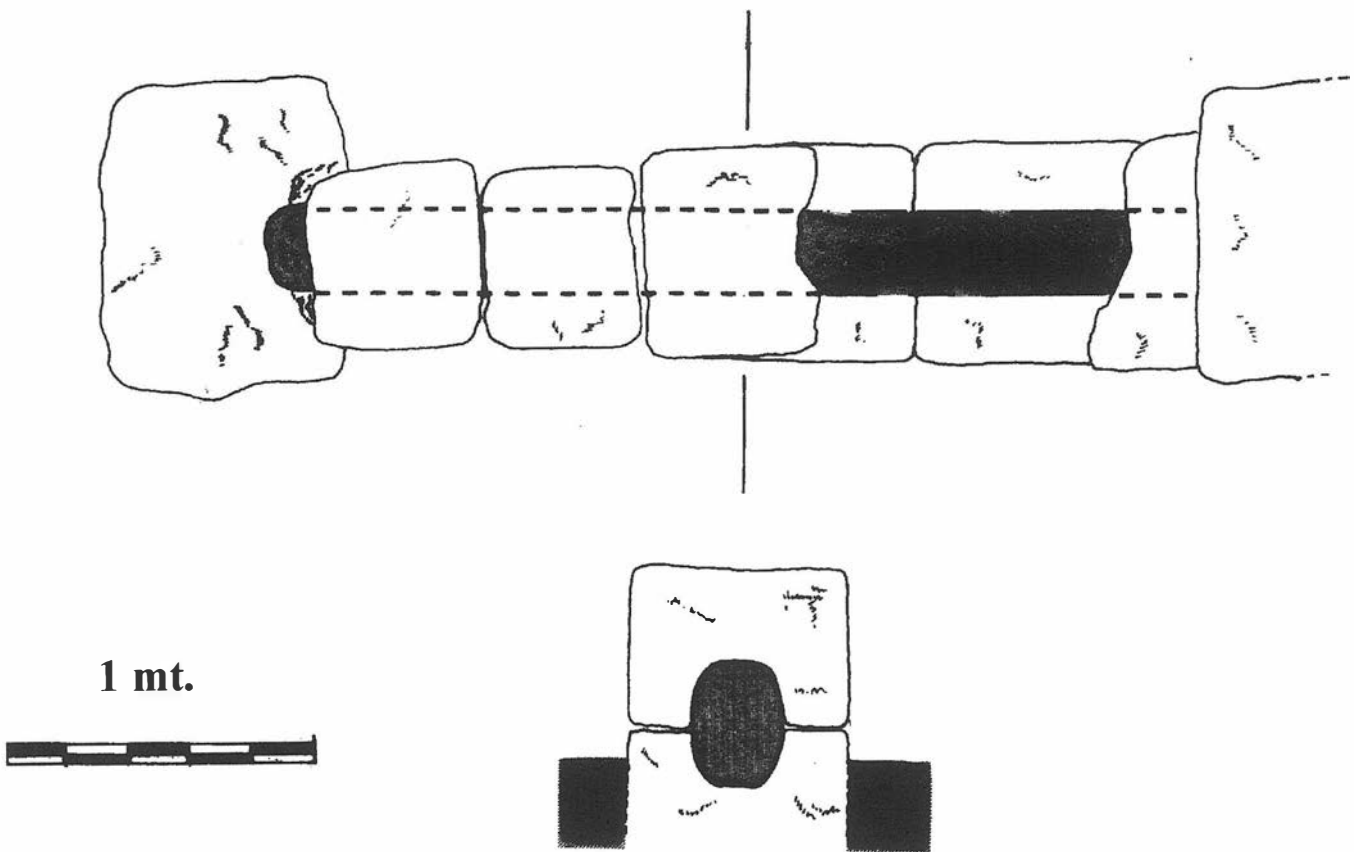


FIG. 7. Planta y secciones atarjea UE-13, altoimperial.

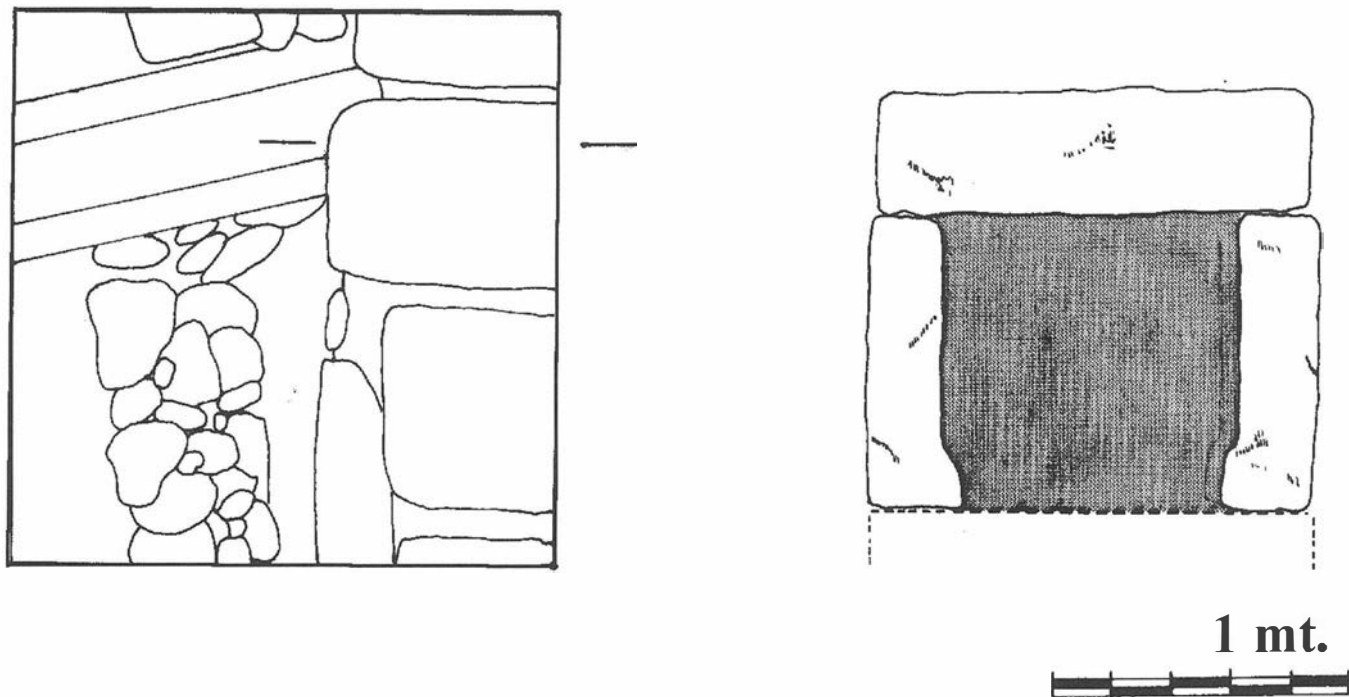


FIG. 8. Planta y sección cloaca UE-123, altoimperial.

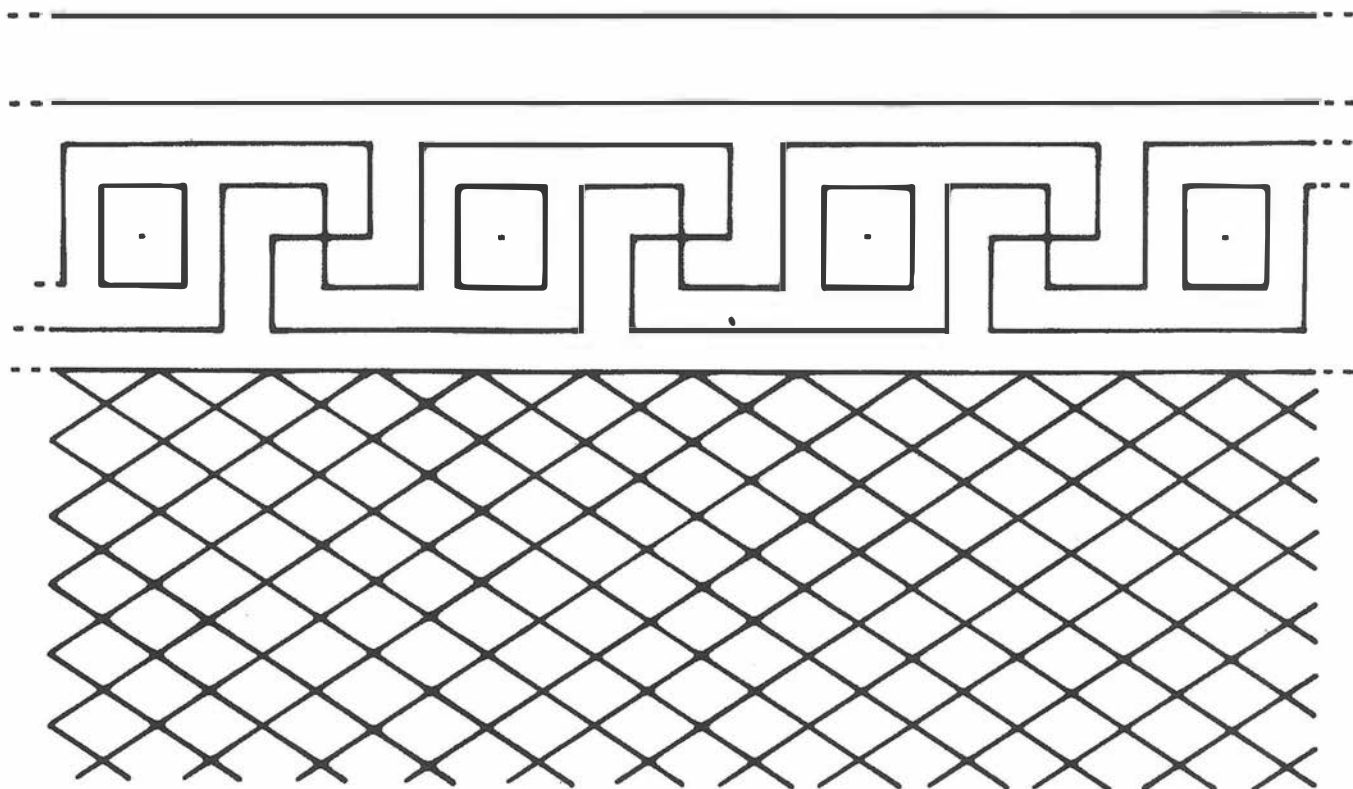


FIG. 9. Esquema decorativo del mosaico de opus signinum.

otra a Oeste. La primera de ellas conservaba el vano de entrada (losas 137) y una pavimentación de "opus spicatum". La segunda aparece con muros enlucidos y estucados en rojo a interior, así como dos canalizaciones que vierten aguas hacia la cloaca principal con dirección Sur-Norte.

Por los materiales obtenidos, principalmente en zanjas de cimentación de los muros, podemos apuntar su adscripción a época Julio-Claudia (T.S.C.-A y de cocina africana).

En general ha de destacarse la ejecución de técnicas de construcción diferentes a las de momentos anteriores, a base de sillares de gran módulo. Correspondiendo a una fase de importante reestructuración tanto a nivel arquitectónico como urbanístico.

## Notas

<sup>1</sup> Como resultados del sondeo la Delegación Provincial estimó que la cota fértil desde el punto de vista arqueológico se encontraba a partir de los -2,30 m., en donde se constató la aparición de tierras pardo-rojizas romanas, y la existencia de estructuras pavimentales romanas ya a partir de -2'90 m. ya que los niveles medievales se han visto perdidos a consecuencia de las cimentaciones y pozos negros de las estructuras preexistentes. Se detectó asimismo la presencia de un gran pozo moderno que alteraba totalmente los niveles arqueológicos en la zona Sur del solar (sector lindante a la C/ Conde de Gondomar).

En el Informe de resultados del mencionado sondeo, el Arqueólogo Provincial estimó que debía de procederse de la siguiente forma: a- construcción de la pantalla perimetral de fondo del solar. b- rebaje con medios mecánicos, bajo control de arqueólogo autorizado de toda la superficie del solar hasta la cota de -2'30 m. c- excavación con metodología arqueológica del resto del solar hasta la profundidad máxima del proyecto constructivo, incluida la cimentación y no sólo la cota de solera de ocupación.

<sup>2</sup> E.C. HARRIS: *Principi di stratigrafia archeologica*, Ed. La Nuova Italia Scientifica, Urbino, 1983.

<sup>3</sup> Por ejemplo: mosaico de "opus signinum" a la cota -3'10 m.; pavimento de "opus vermiculatum" a la cota -3'04 m.; y pavimento de "opus spicatum" a la cota -2'66 m.

<sup>4</sup> F. FITA: *Museo Español de Antigüedades*, T. IV, 1875.

"... muros de enormes y bien labrados sillares, algún capitel e infinidad de tejas imbricadas y barro saguntinos. Los muros, dispuestos en cuatro hiladas paralelas, pudieron corresponder a la nave de un templo, tal vez dedicado a Cibeles e Isis; también se hallaron en la zona varias columnas y capiteles".

<sup>5</sup> El templo debe ubicarse en una zona no lejana del solar, quizás parte de éste sean los restos excavados por Dña. M.D. Baena en la esquina de Gondomar con C/ Sevilla.

<sup>6</sup> Sondeo 2, Pozo 1, Pozo 7, Pozo 8. Unidades Estratigráficas números: 103, 104, 105, 106, 107, 25 del Sondeo 2, la 93 del pozo 1, la 34 del pozo 3, las 71 y 79 del pozo 8, así como la 140.

<sup>7</sup> Comunicación titulada "Aproximación a la Corduba Republicana a través de la cerámica de Barniz Negro".

<sup>8</sup> Con respecto a la significativa presencia de cerámicas de Barniz negro "Campaniense", hemos de decir que si bien puede asociarse con la presencia de población romana o itálica ha de entenderse que se trata de un producto "parasitario" de otros, no constituyendo una mercancía de exportación por sí misma, sino que acompaña a otros productos que sí lo son. En nuestro caso ha de destacarse como aparecen asociadas a restos anfóricos muy abundantes, siendo de interés su asociación a la forma Dr. I A. Corduba asumiría un papel de centro de difusión y comercialización de productos itálicos, su situación en el curso del río Betis hacía de ella un enclave idóneo para la cristalización de las estructuras económicas de control del valle medio del río.

<sup>9</sup> Lo cual queda reconocido en el *Bell. Hisp.* III, 1.

<sup>10</sup> J.M. LUZÓN y D. RUIZ MATA: *Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Quemados*. Córdoba, 1973.

<sup>11</sup> A. MARCOS POUS: "Aportaciones a la localización y conocimiento de la Córdoba prerromana", *AMPURIAS*, nº38-40, 1976-78.

<sup>12</sup> Strabon, III, 2,1.

<sup>13</sup> L. MAPELLI LÓPEZ: *Las monedas emitidas en Córdoba romana*. B.R.A.C. 1971.

<sup>14</sup> A. GARCÍA Y BELLIDO: *Las colonias romanas de Hispania*. A.H.D.E., T.IX, 1959.

G. GIL FARRES: *La moneda hispánica en la Edad Antigua*. Madrid 1966.

<sup>15</sup> F. CHAVES TRISTÁN: *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Sevilla, 1977.

<sup>16</sup> SUETONIO: "Divus Iulius", 43. En donde se nos informa que César llevaba consigo en sus campañas "tesselata y sectilia pavimenta". Esta técnica se documenta hasta principios del Imperio, momento en que el emblema tiende a agrandarse y perder la finura de las teselas, terminando con su desaparición y fusión, es decir, la decoración central figurada se funde con la decoración geométrica de teselas circundantes, ambas creadas con la misma técnica sobre la misma preparación.

<sup>17</sup> M.E. BLAKE: *Pavements of Roman Buildings*.

M.L. MORRIGONE: *Mosaici antichi in Italia, Pavimenti di signino repubblicani di Roma e dintorni*.

IDEM: *Mosaici antichi in Italia*. Roma Reg. X, Palatium.

<sup>18</sup> CORPUS DE MOSAICOS DE ESPAÑA, fascículos 2 y 4.